NUEVA FORD

EXPEDITION®

STEALTH PERFORMANCE



MERECES

TENERLO TODO

ABS	ESC	Alerta de Colisión Frontal	Frenado autónomo de emergencia	Sistema de Sujeción Infantil LATCH	(8) Airbags	Encendido automático de luces	Sistema de Luces de Circulación Diurna
Sistema Antibloqueo de Frenos	Control Electrónico de Estabilidad						

*Sistemas incluidos en algunas referencias y versiones.

Ford

T E C N O L O G Í A S

SYNC® 4A

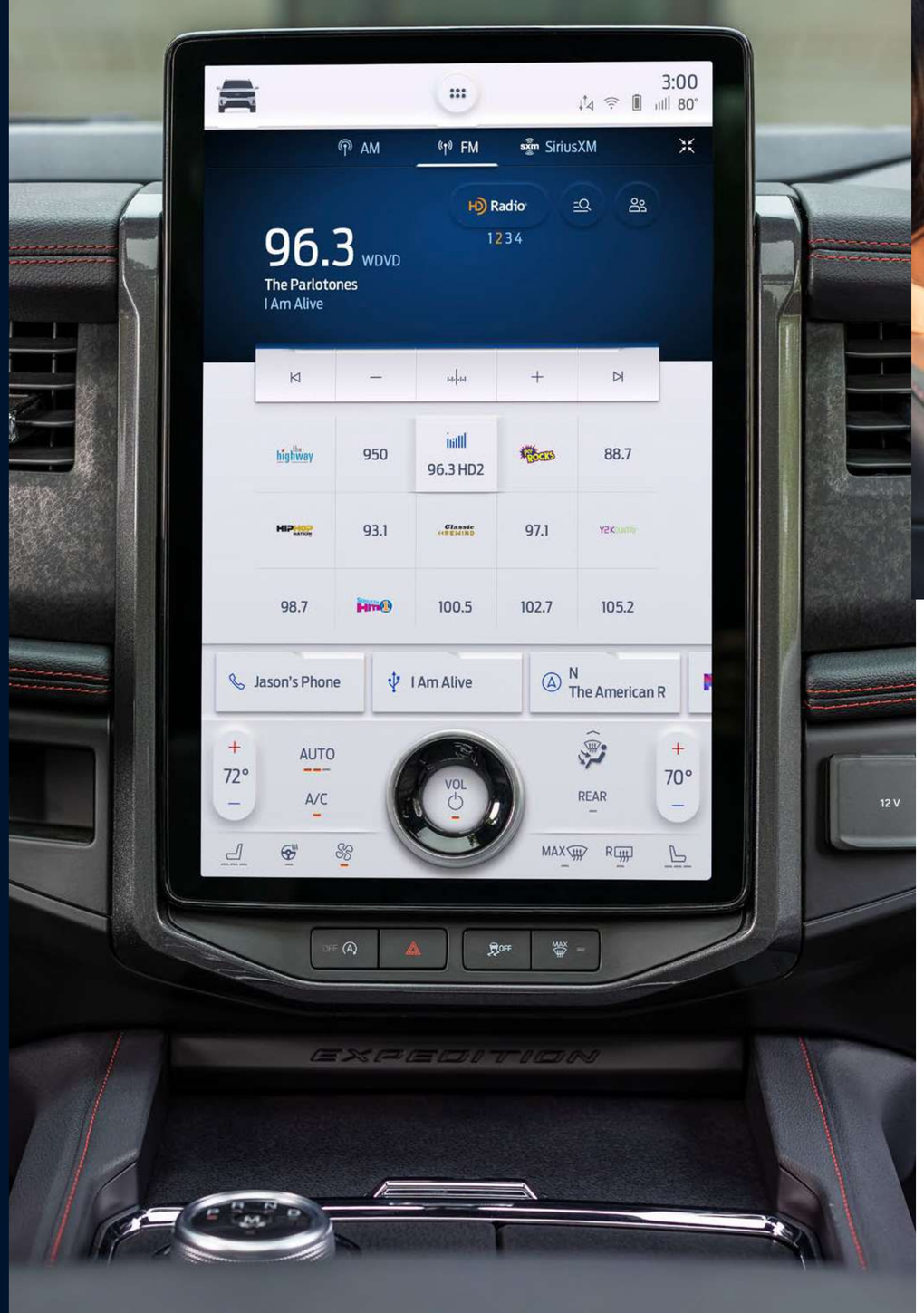
CON PANTALLA TÁCTIL

A través de sencillos comandos de voz, el sistema de conectividad SYNC® 4A te permitirá controlar tu música y realizar llamadas, todo esto sin quitar las manos del volante.

Este sistema viene acompañado de una enorme pantalla táctil multi-capacitiva de 15.5 pulgadas y un sistema de audio premium Bang & Olufsen con 12 parlantes (incluyendo subwoofer). Adicionalmente, ofrece compatibilidad inalámbrica con Waze, Android Auto® y Apple CarPlay®*.

En la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 la experiencia a bordo es única.

*Requiere teléfono móvil con servicio de datos activo y software compatible. SYNC® 4A no controla los productos de terceras partes mientras está en uso. Las terceras partes son los únicos responsables de su respectiva funcionalidad. Imagen de referencia. La versión comercializada en Colombia no incluye un tablero de instrumentos con pantalla de 12". En su lugar, incorpora velocímetro / tacómetro análogo y una pantalla de 8".





WAZE,

ANDROID AUTO® Y APPLE CARPLAY®

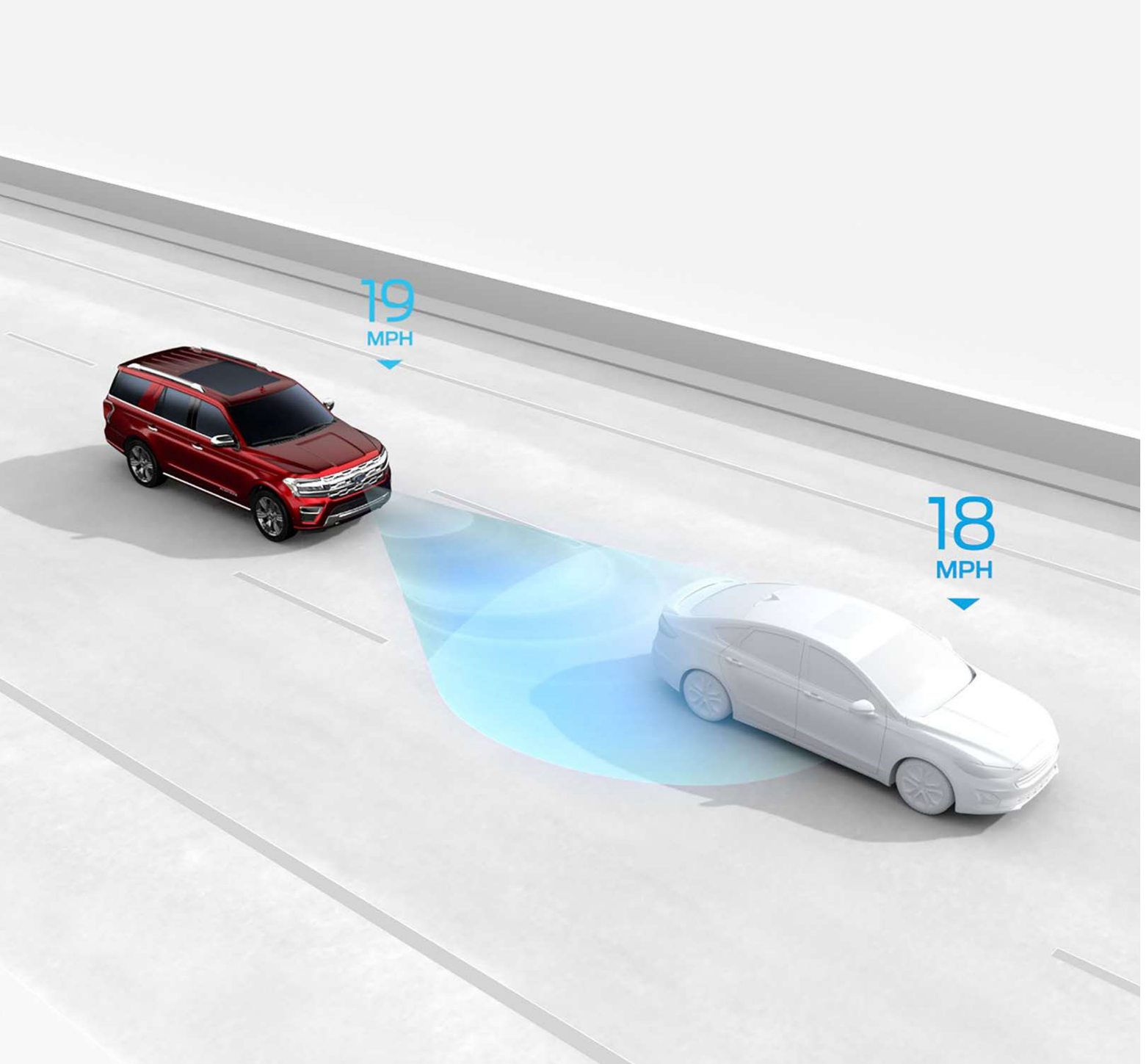
Una forma más inteligente y segura de usar tu celular mientras conduces. Varias funciones y aplicaciones de tu celular, incluyendo Waze, aparecerán en la pantalla de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 gracias a Android Auto® y Apple CarPlay®*. Y lo mejor, de forma inalámbrica, sin cables.

FORD CO-PILOT360™

La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 ofrece un conjunto de tecnologías inteligentes de asistencia al conductor diseñadas para tu confianza y seguridad al conducir. Además de otras tecnologías, encontramos:
Control de velocidad adaptativo con sistema Stop-and-Go, Sistema de centrado en el carril y Asistente de manejo evasivo.



*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.



CONTROL DE VELOCIDAD ADAPTATIVO CON SISTEMA

STOP-AND-GO

Mide la distancia y velocidad de los vehículos que se encuentran en frente. Si estos aumentan o reducen su velocidad, la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 ajustará de igual forma su velocidad acelerando o activando los frenos de forma dosificada.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.

ASISTENTE DE

MANEJO EVASIVO

Te ayuda a evitar una posible colisión con un vehículo estacionado o que va más lento en frente. Brinda asistencia adicional en la dirección cuando no hay tiempo para evitar una colisión o si se requiere maniobrar rápidamente.



TABLERO DE INSTRUMENTOS

La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 ostenta un tablero de instrumentos de 8" a color completamente digital y personalizable, permitiéndote visualizar toda la información de la computadora de viaje, las asistencias al conductor y mucho más.



SISTEMA DE CENTRADO

EN EL CARRIL

Complementando el sistema de permanencia en el carril, este sistema no solo te ayuda a mantenerte dentro del carril, sino que también ayuda a mantener el vehículo centrado en el mismo.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.





SISTEMA DE ILUMINACIÓN

CON TECNOLOGÍA LED

Ya no hay que preocuparse por encender o apagar las luces, la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 posee faros delanteros LED, más eficientes, y que se encienden o apagan automáticamente al controlarse mediante un sensor de luz. Así mismo, incorpora luces altas automáticas, con las cuales logras la visibilidad necesaria en carretera, sin incomodar a los demás conductores.



SISTEMA DE

ENCENDIDO REMOTO

Te permite encender el motor a control remoto, sin necesidad de acercarte físicamente al vehículo. Al iniciar el motor, el control de temperatura electrónico se activará automáticamente y de acuerdo a la configuración que hayas establecido, regulará la temperatura del habitáculo.

CLIMATIZADOR ELECTRÓNICO

DE TRES ZONAS

Permite controlar la calefacción y ventilación, indicando las temperaturas, la velocidad del ventilador y las salidas de aire deseadas, con la posibilidad de configurar diferentes valores para el conductor y el pasajero delantero. También puedes configurar una temperatura independiente para los pasajeros de la segunda fila.

*Imágenes de referencia. Los controles de clima podrían no mostrar los grados de temperatura.





SISTEMA DE CARGA

INALÁMBRICA

Ahora no necesitas de cables para cargar tu celular. En caso que tu teléfono cuente con la tecnología de carga inalámbrica, solo deberás colocarlo encima de la base de carga de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4.

*La carga inalámbrica disponible puede no ser compatible con todos los teléfonos móviles. El equipo mostrado no viene estándar con el vehículo. Ver las especificaciones por versión al final del documento.

D I S E Ñ O Y C O N V E N I E N C I A

IMPONENTEMENTE

DEPORTIVA

La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 es en definitiva la camioneta más innovadora de su segmento y una de las mejores de todo el mercado. Reúne un completo paquete de avances tecnológicos, tanto por dentro como por fuera. Incorpora el lenguaje estético de Ford, marcado por un diseño radicalmente deportivo que atraerá todas las miradas.







LIMPIAPARABRISAS

DELANTEROS

CON SENSOR DE LLUVIA

Activa automáticamente los limpiaparabrisas cuando detecta humedad o presencia de agua en el parabrisas, aumentando y disminuyendo la velocidad de barrido según la intensidad de la lluvia.

TECHO PANORÁMICO DE

DOBLE PANEL

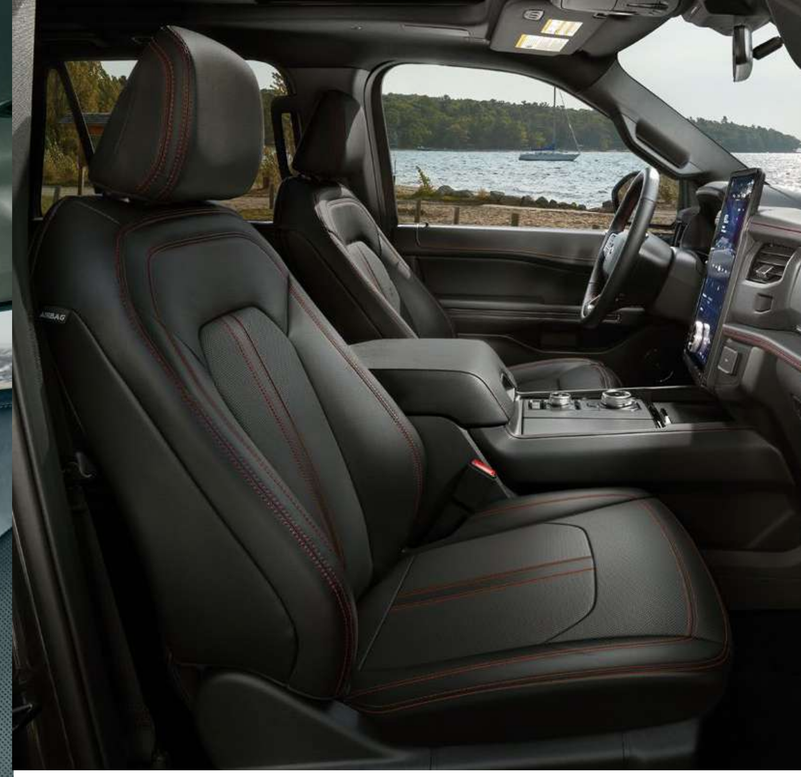
La elegancia y deportividad del diseño se pueden ver en todas partes. El techo panorámico de doble panel genera una experiencia a bordo incomparable. Ya sea que te sientes adelante o atrás, el techo panorámico te permite contemplar el cielo y sentirte libre.

ASIENTOS PARA TU COMODIDAD

En la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 el placer es único. Además del sistema de ventilación en los asientos delanteros y el sistema de calefacción en los asientos de la primera y segunda fila, posee ajuste eléctrico (asiento conductor y pasajero delantero). Los asientos de la segunda fila son independientes (sillas de capitán), propios de un ejecutivo.

* Imagen de referencia. La versión comercializada en Colombia cuenta con asientos tapizados con cuero en color negro e incluye costuras rojas.





CONFORT
PARA CADA CONDUCTOR

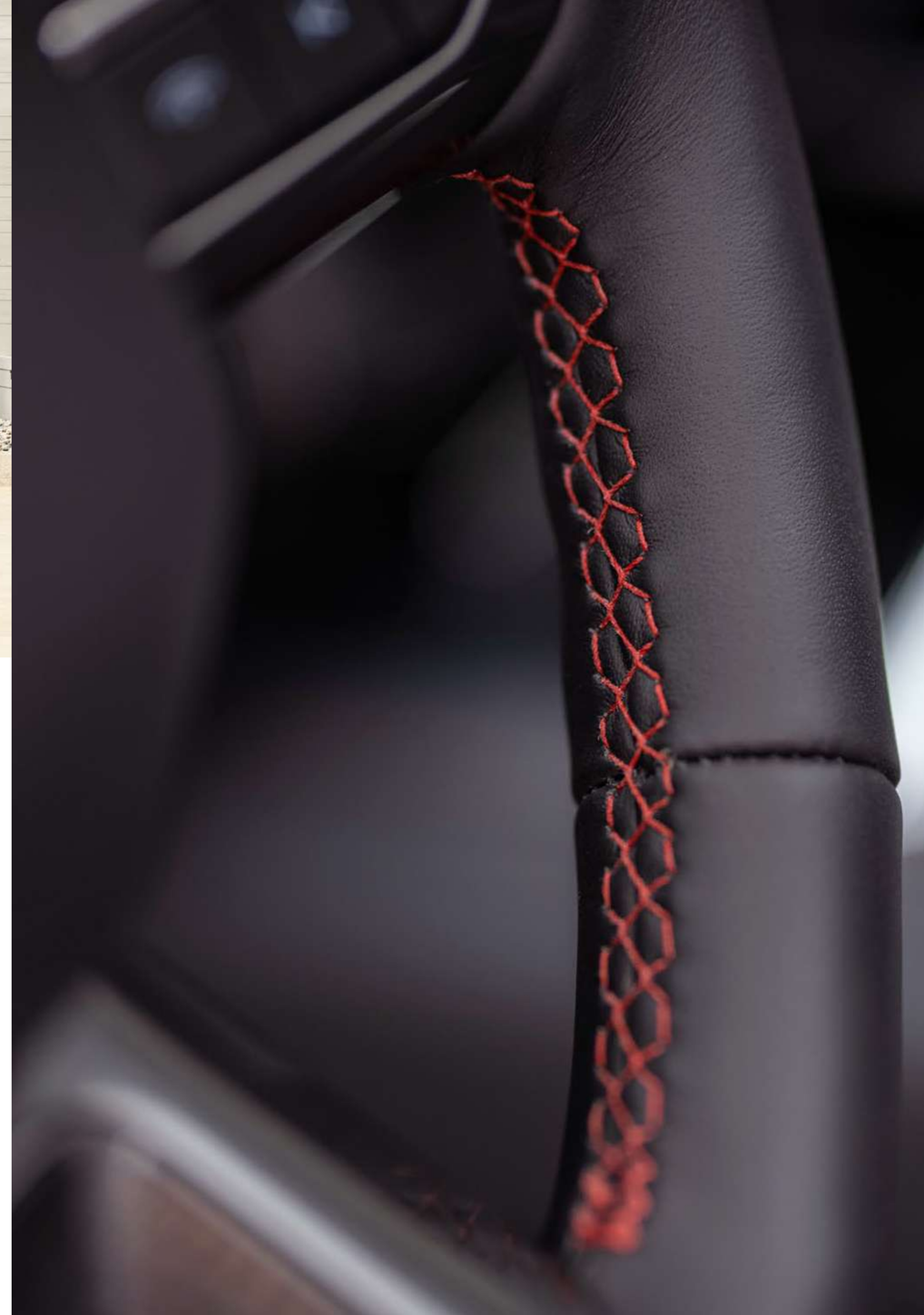
Los pedales, los espejos exteriores, el volante y los asientos se ajustan de forma eléctrica y cuentan con hasta 3 memorias para guardar las posiciones de cada conductor de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4.

GRANDES
PROPORCIONES

La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 da un gran salto en términos de tamaño. Acomoda 7 pasajeros de una forma generosa y su capacidad de carga es superior. Además, los asientos de la segunda fila son tipo "capitán" para viajar en primera clase.







SISTEMA AUTO-HOLD

Ya no tendrás que preocuparte por tener el pedal del freno presionado cuando te detienes temporalmente por una parada corta, el tráfico o durante un semáforo en rojo. Este sistema mantendrá el vehículo frenado por ti.

VOLANTE AVANZADO

El volante cuenta con un sistema de calefacción, ideal para enfrentar las bajas temperaturas. Adicionalmente, este puede ajustarse, tanto en altura como en profundidad.



ESTRIBOS CON DESPLIEGUE

ELÉCTRICO AUTOMÁTICO

Los estribos de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 se despliegan / repliegan automáticamente con solo abrir o cerrar las puertas.

BOTÓN DE ENCENDIDO

CON ACCESO SIN LLAVE

El sistema de acceso sin llave detecta la presencia del control remoto cuando está cerca de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4, permitiéndote ingresar al vehículo sin necesidad de sacarlo del bolsillo. Una vez que el control remoto se encuentra dentro del vehículo, podrás encender el motor con solo pulsar un botón.



PRO TRAILER BACKUP ASSIST™

Retroceder con un remolque conectado implica dirigir dos vehículos a la vez, siendo en varios casos una maniobra desafiante. Sin embargo, no importa si el conductor es un novato o un profesional experimentado en esta difícil maniobra, ya que el Pro Trailer Backup Assist™ de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 permitirá que sea tan fácil como girar una perilla (literalmente).





SEGUNDA Y TERCERA FILA

DE ASIENTOS ABATIBLES ELÉCTRICAMENTE

Versatilidad y espacio con solo presionar un botón. El sistema PowerFold® permite plegar los asientos de la segunda y tercera fila de forma automática.

S E G U R I D A D





LA SEGURIDAD ES PRIMORDIAL

8 AIRBAGS

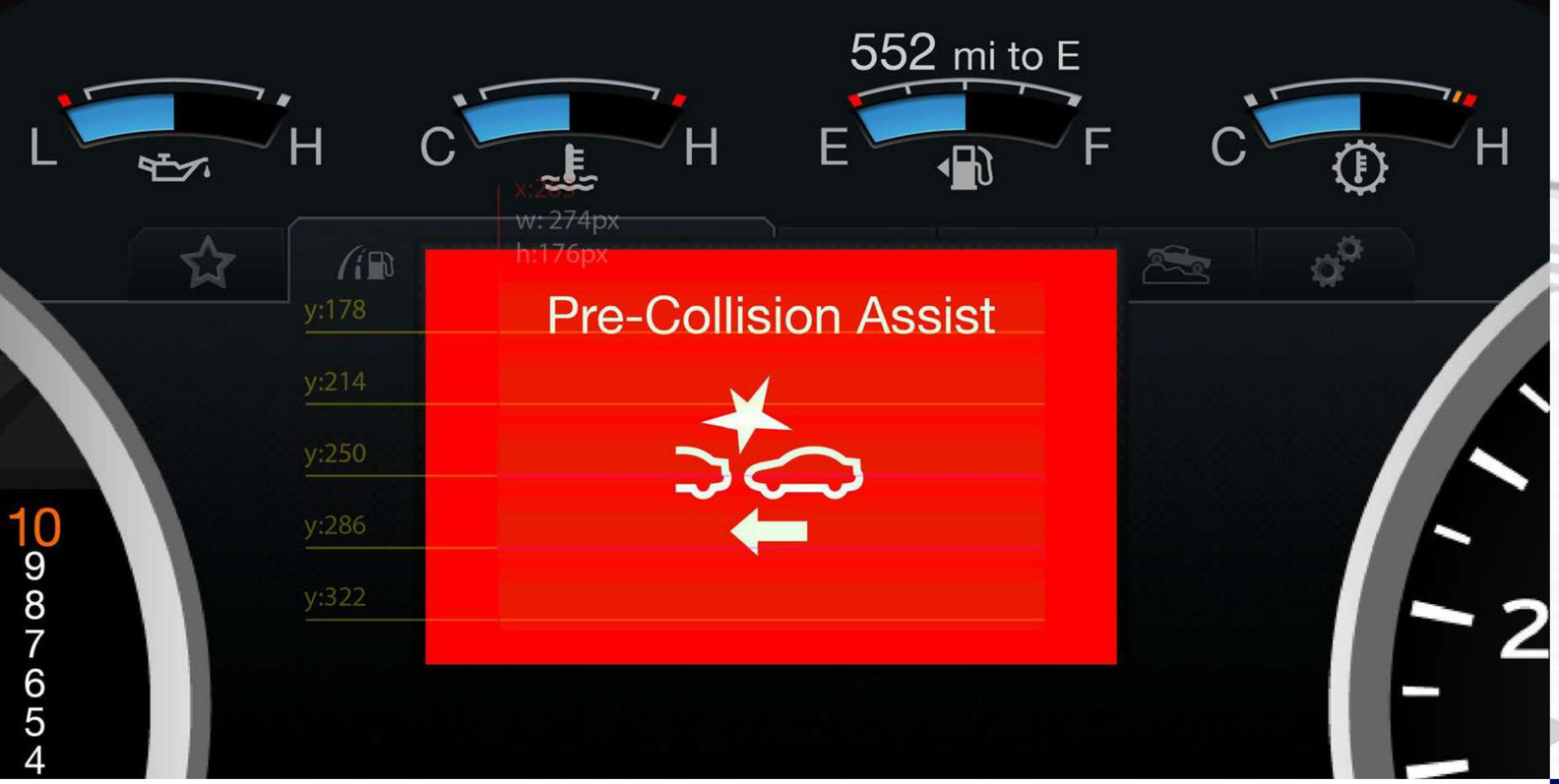
Pensando en la seguridad tuya y de tu familia, incluimos 8 airbags que dan tranquilidad a la hora de conducir. La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 se destaca en seguridad con sus airbags frontales, laterales y de rodilla para conductor y pasajero, además de los de cortina.

ASISTENTE ANTI-COLISIÓN CON DETECTOR

DE PEATONES Y CICLISTAS

Al detectar un posible riesgo de colisión, con el vehículo de adelante o con un peatón que entra de improviso en la trayectoria, el sistema aplicará los frenos de forma automática para prevenir totalmente o reducir las consecuencias de un eventual choque.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.





ALERTA

ANTI-COLISIÓN

Si los sensores detectan tráfico a baja velocidad, tu vehículo también reduce la velocidad. La advertencia alerta al detectar una posible colisión. Si no reaccionas a tiempo, los frenos se precargan.

*Imagen de referencia. Algunos íconos o la posición de los mismos pueden no aplicar. Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.

ASISTENTE ANTI-COLISIÓN

EN INTERSECCIONES

Complementando el asistente Anti-Colisión frontal, contarás con una ayuda extra al cruzar en intersecciones o al tomar retornos, que aplicará los frenos automáticamente en caso de detectar una potencial colisión, evitándola por completo o mitigando sus consecuencias.





ASISTENTE ANTI-COLISIÓN
POSTERIOR

No solo contarás con un asistente para la conducción frontal. Al realizar maniobras o conducir en reversa, un asistente anti-colisión posterior evitará cualquier colisión o reducirá la misma.

CÁMARA DE
360 GRADOS

La cámara de 360 grados te permitirá visualizar todo lo que se encuentra alrededor del vehículo en la pantalla de 15.5" de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4. El sistema muestra líneas virtuales para ayudarte a estacionar en espacios pequeños.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.

SISTEMA DE PERMANENCIA

EN EL CARRIL

Detecta las líneas marcadas en el camino y ayuda al conductor a mantenerse en el centro del carril. Utiliza una cámara frontal para monitorear la posición del vehículo y advertir e incluso corregir la trayectoria cuando este tiende a desviarse involuntariamente.

*Imágenes de la versión Platinum que no se comercializa en Colombia.



SISTEMA DE MONITOREO DE PUNTO CIEGO

BLIS® Y ALERTA DE TRÁFICO CRUZADO

Detecta cuando otro vehículo está en el carril contiguo dentro del punto ciego de la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4, alertándote por medio de una luz en los espejos laterales. Este sistema también detecta el punto ciego de un tráiler, en caso de venir remolcando uno. La alerta de tráfico cruzado detecta vehículos cuando se está retrocediendo lentamente, ideal al salir de un estacionamiento.



SISTEMA DE MONITOREO DE LA

PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS

Los sensores del Sistema de Monitoreo de Presión de Neumáticos muestran la presión de aire de cada neumático. De esta manera conduces en óptimas condiciones, logrando mayor seguridad y eficiencia en el consumo de combustible.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.



D E S E M P E Ñ O

LA MÁS POTENTE

DE SU SEGMENTO

La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 cuenta con la nueva generación de motores turbo-cargados EcoBoost® de Ford. Su potente motor bi-turbo 3.5L es capaz de desarrollar impresionantes 440 hp y 691 Nm de torque, siendo el propulsor más poderoso de su segmento.



MARCHAS MÁS EFICIENTES

Nueva transmisión automática de 10 velocidades, controlada a través de un sofisticado selector de marchas giratorio que reemplaza la tradicional palanca de cambios, brindando así mayor amplitud y sofisticación en el habitáculo. Incluye tecnología SelectShift para realizar cambios de forma manual.





CURVE CONTROL

Ajusta la velocidad de cada rueda por medio de una aplicación selectiva de los frenos a fin de mejorar la agilidad al doblar, reduciendo notablemente el subviraje y aumentando la maniobrabilidad al acelerar en las curvas.

*Imágenes de la versión Platinum que no se comercializa en Colombia.





TRACCIÓN
INTELIGENTE 4X4

La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 cuenta con un avanzado sistema de tracción integral, para enfrentar los terrenos más desafiantes. Adicionalmente, equipa un modo de desconexión de la tracción completa, diseñado para ahorrar combustible. Este deshabilita automáticamente la unidad motriz trasera cuando el sistema detecta que no es necesaria. Esto permite que solo las ruedas delanteras impulsen el vehículo, reduciendo así la resistencia y las demandas de energía general del tren motriz.

TERRAIN
MANAGEMENT SYSTEM™

El nuevo sistema de control de terrenos le permite al conductor seleccionar entre varios modos preconfigurados, para optimizar la dinámica de manejo según las condiciones del terreno o el estilo de conducción. Además, viene equipada con un asistente de arranque en pendientes, control de descenso, control de estabilidad electrónico, control de tracción y más.

*Imágenes de la versión Platinum que no se comercializa en Colombia.

NUEVA SUSPENSIÓN

DEPORTIVA ADAPTATIVA

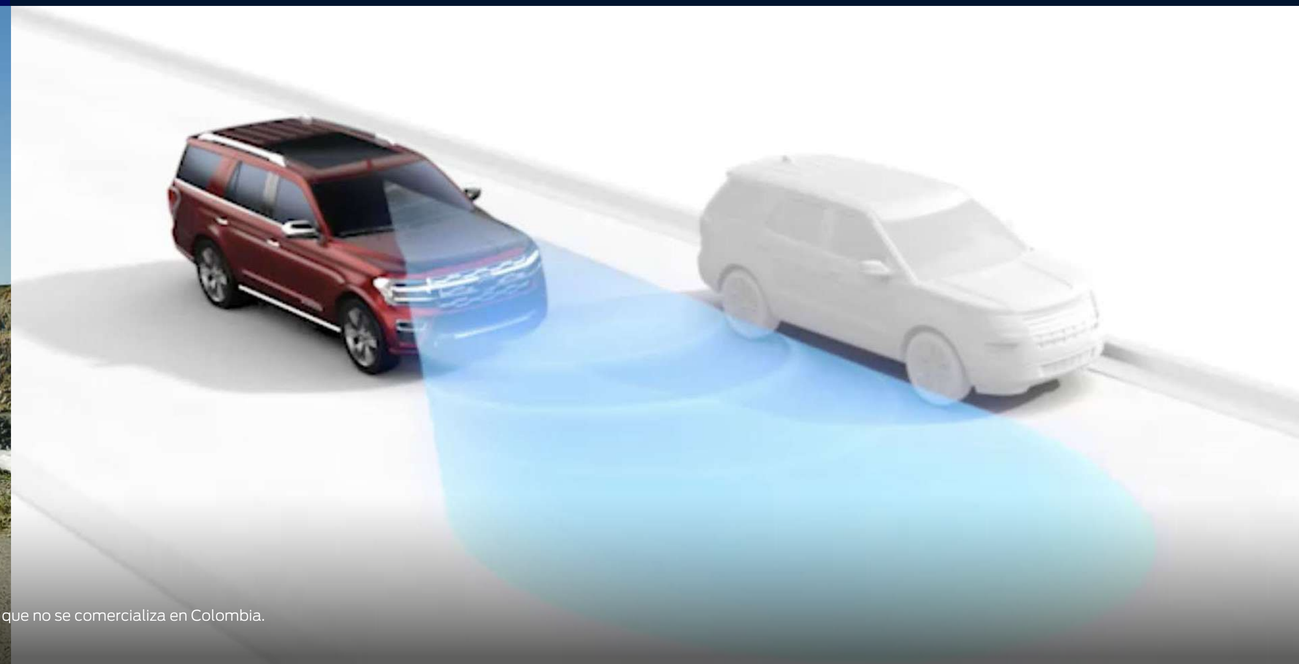
La Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 incluye una suspensión deportiva de alto desempeño, que le permite sujetarse de una mejor forma al camino, pero sin sacrificar en ningún momento el confort de marcha. Además, su tecnología de Amortiguación Controlada Continuamente, controlada por computadora, reduce significativamente la molesta sensación de conducir por un camino lleno de baches y minimiza el daño causado por los mismos en caso de tomar uno a alta velocidad al adaptarse de forma automática a las condiciones del terreno.

VISUALIZADOR

DE CAMINOS

Acompañando el sistema de Amortiguación Controlada Continuamente y con miras a anticiparse de una forma más rápida a las imperfecciones del camino, la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 incorpora un visualizador, que literalmente observa lo que viene delante para preparar automáticamente la suspensión de forma anticipada. El sistema usa una cámara frontal que va monitoreando el camino. Si más adelante detecta condiciones accidentadas, prepara con antelación la suspensión para que, al momento de abordarlas, la marcha siga sintiéndose tan placentera como en el pavimento.





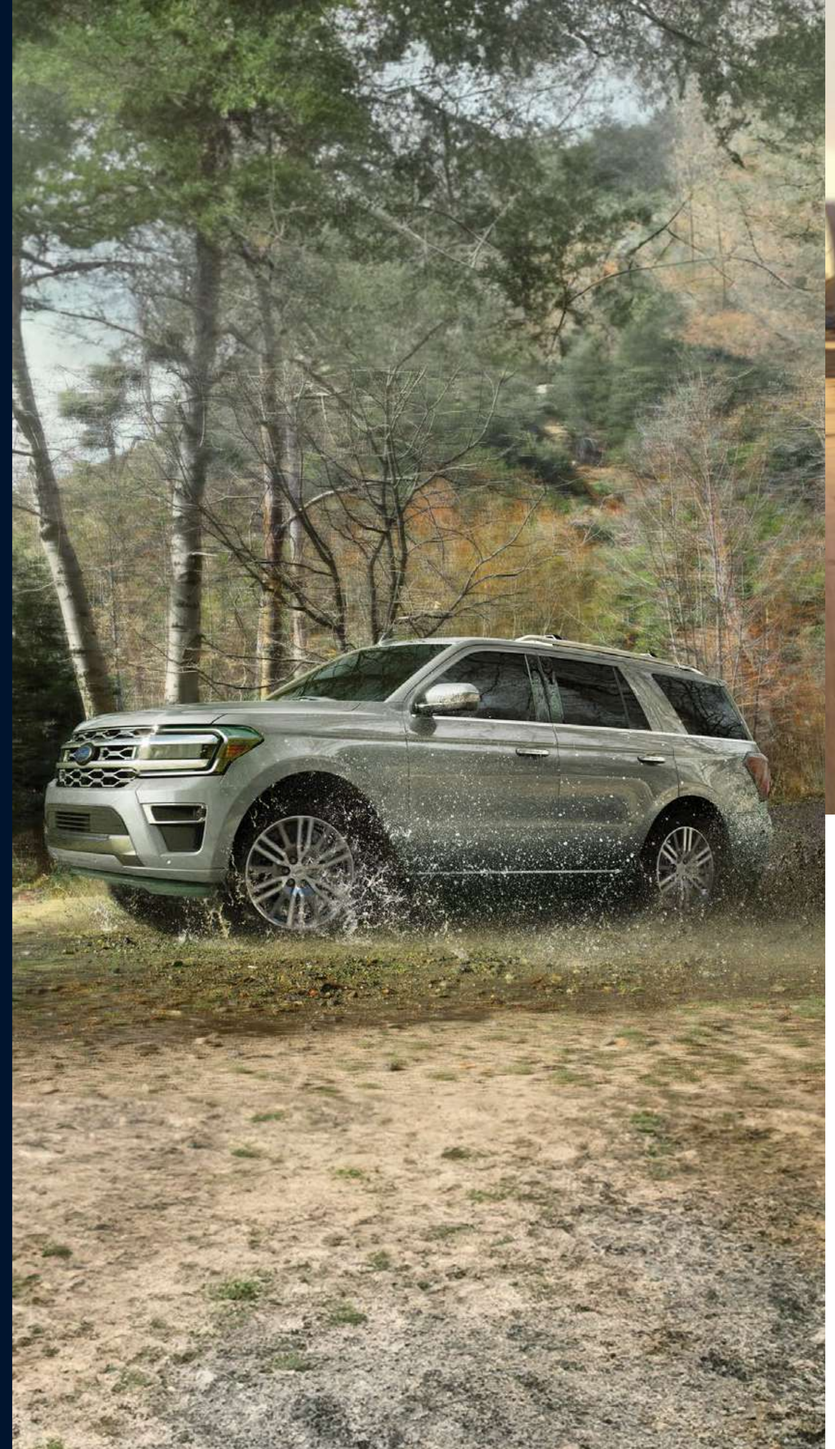
*Imágenes de la versión Platinum que no se comercializa en Colombia.

LAS MEJORES PRESTACIONES

TODO-TERRENO

Un vehículo deportivo puede ser muy capaz al momento de salir del pavimento. Además de los beneficios de su nueva función de bajo 4L (modalidad ideal para superficies extremadamente complicadas), la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 incluye una relación de eje final de 3.73, lo que mejorará sustancialmente el desempeño del vehículo en terrenos desafiantes, la velocidad de aceleración, la capacidad de remolque y el rendimiento del combustible. Adicionalmente, contaremos con un diferencial de deslizamiento limitado que se contrala electrónicamente.

*Imágenes de la versión Platinum que no se comercializa en Colombia.





ADVANCETRAC®

Cuando el sistema detecta que el vehículo está derrapando, sobrevirando o subvirando aplica presión de frenado a cada rueda y reduce el torque para estabilizar el vehículo. El control de tracción evita que una rueda sin adherencia gire, utilizando el freno de manera individual, y transfiere el 100% del torque a las ruedas que sí tienen tracción.

LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES

DE ASISTENCIA

Entre otros, la Nueva Expedition® Stealth Performance 4x4 cuenta con Asistente de Descenso, Control Antivuelco y Control Vectorial de Torque, Control en Curvas y Control de Balanceo del Remolque.

*Las características de asistencia para el conductor son complementarias y no reemplazan la atención, el juicio del conductor ni la necesidad de controlar el vehículo.





SISTEMA DE REJILLAS ACTIVAS

Se abren y cierran de forma automática para mejorar la aerodinámica y la eficiencia de consumo de combustible.

VERSIÓN DISPONIBLE



FORD EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

COLORES DISPONIBLES



Azul Infinito



Gris Carbón



Negro Ágata

E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S

NUEVA EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

Motor	3.5L GTDI V6 - Bi-Turbo EcoBoost®
Potencia máxima	440 hp @ 5000 RPM
Torque máximo	691 Nm @ 2250 RPM
Transmisión	Automática de 10 Velocidades
Tracción	4x4 - Modos 2H - 4L - 4A - 4H
Combustible	Gasolina
Sistema de combustible	Inyección directa
No. De Inyectores	6
Carrocería	5 puertas
Volumen de carga detrás de la 2 fila de asientos (litros)	1801
Volumen de carga detrás de la 3 fila de asientos (litros)	547
Número de pasajeros	7
Neumáticos	P285/45 R22
Tipo de Dirección	Cremallera y Piñón. Asistida eléctricamente

E S P E C I F I C A C I O N E S T É C N I C A S

NUEVA EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

Suspensión "Heavy-Duty"	Sí
Suspensión delantera	Independiente de Brazo Corto y Largo (SLA), amortiguadores de resorte helicoidal y barra estabilizadora
Suspensión trasera	Independiente con barra estabilizadora
Amortiguadores	Gas Presurizados - 4
Tipo frenos	Discos en las 4 ruedas con sistema ABS - EBA - EBD
Frenos delanteros	Dual Piston Pin Slider, Bolt-on Anchor Caliper
Frenos traseros	Single Piston Pin Slider, Bolt-on Anchor Caliper
Sistema de Amortiguación Controlada Continuamente	Sí
Suspensión deportiva	Sí
Visualizador de caminos "Road Preview"	Sí

E X T E R I O R

NUEVA EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

Longitud total (mm)	5333
Volado Delantera/Trasero (mm)	970 / 1252
Ancho total (Incluyendo Retrovisores) (mm)	2372
Ancho total (Sin Retrovisores) (mm)	2029
Distancia entre ejes (mm)	3111
Trocha Delantera/Trasera (mm)	1717 / 1707
Altura Total (mm)	1941
Espejos exteriores	Con ajuste eléctrico, abatibles eléctricamente - automáticamente
Luces de aproximación espejos exteriores	Sí
Faros delanteros	Bi-LED
Luz de marcha diurna	LED
Exploradoras	LED
Stops traseros	LED
Rines	22"
Sistema de llenado de combustible Easy Fuel	Sí
Techo panorámico de doble panel - Corredizo	Sí
Barras de techo laterales	Sí
Estribos con despliegue eléctrico automático	Sí
Espejo exterior lado conductor electro-crómico	Sí

I N T E R I O R

NUEVA EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

Computador de viaje	Sí
Climatizador electrónico automático	Sí
Ajuste asiento conductor	Eléctrico + Memoria
Ajuste asiento pasajero delantero	Eléctrico
Asientos delanteros con calefacción	Sí
Asientos delanteros con ventilación	Sí
Columna de dirección	Ajuste eléctrico altura y profundidad + Memoria
Pedales	Ajuste eléctrico + Memoria
Freno de parqueo	Eléctrico
Auto-Hold	Si
Selector rotativo de cambios	Si
Select Shift	Si
Tapizado de asientos	Con Cuero
Volante	Con Cuero, Controles de Velocidad, Audio y SYNC®
Calefacción en el volante	Sí
Asientos tercera fila abatibles eléctricamente	Sí
Sistema para fácil acceso a tercera fila	Sí
Apoya cabezas tercera fila abatibles a distancia	Sí
Puerto USB	Sí
Retrovisor interior electro-crómico	Sí

T E C N O L O G Í A

NUEVA EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

Sistema de ahorro de combustible Auto Start-Stop	Sí
Sistema de acceso sin llave	Sí
Botón de encendido del motor	Sí
Apagado/Encendido automático de luces	Sí
Apertura de baúl eléctrica	Sí
Control crucero	Sí
Encendido remoto del motor desde la llave	Sí
Sensor de lluvia (limpiaparabrisas delanteros)	Sí
Sistema de audio premium B&O	Sí
Parlantes	12
Sistema de conectividad y entretenimiento SYNC® 4A	Sí
Compatibilidad con Apple CarPlay® y Android Auto®	Sí
Compatibilidad con Waze	Sí
Pantalla táctil de 15.5"	Sí
Comandos de voz	Sí
Sistema de monitoreo de presión de neumáticos	Sí
Sistema de navegación (GPS)	Sí
Cámara de 360 grados con visión de pantalla dividida	Sí
Sensores de proximidad traseros y frontales	Sí
Sistema de carga inalámbrica para celular	Sí

Control de balanceo de trailer	Sí
Apertura compuerta trasera a distancia	Sí
Pantalla de productividad de 8" - Tablero de instrumentos	Sí
Sistema de control de terrenos / modos de manejo	Sí
Control de velocidad adaptativa	Sí
Sistema Stop & Go	Sí
Asistente Anti-Colisión con detector de peatones y ciclistas	Sí
Alerta Anti-Colisión frontal	Sí
Asistente Anti-Colisión en intersecciones	Sí
Asistente Anti-Colisión posterior	Sí
Asistente de manejo evasivo	Sí
Sistema de luces altas automáticas	Sí
Sistema de información de punto ciego - BLIS®	Sí
Alerta de Tráfico Cruzado (CTA)	Sí
Sistema de alerta y permanencia en el carril	Sí
Sistema de alerta al conductor	Sí
Sistema de centrado en el carril	Sí
Asistente de arranque en pendiente (HLA)	Sí
Control de descenso	Sí

S E G U R I D A D

NUEVA EXPEDITION® STEALTH PERFORMANCE 4X4

Airbags de cortina	Sí
Airbags frontales (conductor y pasajero delantero)	Sí
Airbags laterales (conductor y pasajero delantero)	Sí
Airbags de rodilla (conductor y pasajero delantero)	Sí
Distribución Electrónica de Frenado (EBD)	Sí
Alerta Post-Colisión	Sí
AdvanceTrac®	Control de estabilidad electrónico + Control de Tracción
Control en curvas	Sí
Control Anti-Vuelco	Sí
Sistema Latch / Isofix	Sí



Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso. Las imágenes son de referencia y algunas especificaciones pueden variar frente a la versión comercializada en Colombia. Para más información ingresa a ford.com.co. Ford Colombia informa a todos los usuarios de esta página, que la información contenida en ella y en sus distintos sitios es de carácter informativo y referencial. La información contenida en la misma no debe ser tomada en ningún momento como oferta susceptible de ser aceptada por terceras personas para los efectos de los artículos 845 y siguientes del Código de Comercio (o las normas que las reemplacen o sustituyan) ni como fuente de obligaciones para Ford Colombia y/o sus socios de negocios en todas las secciones o sitios. En caso de requerir información precisa con respecto a algunos de los productos o servicios a que se refiere esta página, será necesario que el usuario contacte directamente a uno de nuestros concesionarios autorizados o a la línea de atención Ford, donde le brindarán la asistencia requerida. Las imágenes y características explicadas en este documento corresponden a la Nueva Ford Expedition® Stealth Performance 4x4, modelo 2023. Versión válida desde su fecha de publicación: Octubre 2023.

Bogotá D.C. Mayo 20 de 2025

ANEXO 3

(Aplica para cada grupo)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OFRECIMIENTO EN CONCORDANCIA CON LA FICHA TECNICA DISEÑADA POR LA FGN Y QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA

Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el formato "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.1, numeral 1 del Decreto 1082 de 2015

OFRECIMIENTO UT FISCABLID GRUPO 1. **FORD Expedition® Stealth Performance**

OFRECIMIENTO UT FISCABLID GRUPO 2. **FORD Expedition® Stealth Performance**

Anexamos ficha técnica original del vehículo.

FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **UT FISCABLID 25**, ofrezco y acredito las siguientes especificaciones técnicas en total cumplimiento para los grupos 1 y 2

GRUPO I

VEHÍCULO TIPO CAMIONETA / CAMPERO 4X4, 5 PUERTAS, FULL EQUIPO BLINDAJE NIVEL III

Clasificación del bien o servicio	25101500 (Vehículos de Pasajeros) 25101900 (Vehículos Especializados o de Recreo)
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Vehículo tipo camioneta / campero 4x4, 5 puertas, full equipo blindaje **nivel III** bajo la norma NIJ 0108.01.

Calidad	**Ley 769 de 2002** - Código Nacional de Tránsito Terrestre con sus modificaciones o sustituciones *«Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones»,* y sus modificaciones. [1] **Ley 1972 de 2019 -** *«Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.»* y sus modificaciones. **Decreto 948 de 1995 -** *«Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979»,* mediante el cual se decreta el reglamento de protección y control de la calidad del aire, y sus modificaciones. **Resolución 0762 de 2022 - «***Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del* ***Decreto 1076 de 2015*** *y se adoptan otras disposiciones.»,* y sus modificaciones. **Decreto 2187 de 2001** - *«Por el cual se reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto - Ley* 356 *del 11 de febrero de 1994»*[2] y sus modificaciones. **Resolución 003777 del 2003** del Ministerio de Transporte «*Por la cual se reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 769 de 2002.»* y sus modificaciones. **Resolución 100000 del 2003** del Ministerio de Transporte «*Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución número 03777 de 2003, que reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores.»*

[1] Norma que regula el tránsito de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público y procedimientos de las autoridades de tránsito.

[2] Capítulo IV- Actividad del blindaje y capítulo V - utilización de los blindajes para la vigilancia y seguridad privada.

	Resolución No. 20224440029777 de 2022 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada *«Por medio de la cual se adoptan las Normas Técnicas Colombianas NTC 6498 de 2020, NTC 6534 de 2021, sus anexos sobre las Características Técnicas de los diferentes tipos de Blindaje y se crea el Pacto de Buenas Prácticas para la Actividad Brindadora en Vehículos.»* **Resolución No 2238 de 2023** Secretaría Distrital de Ambiente *«Por la cual se adopta el Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones.»* **Norma ambiental internacional vigente EURO** de emisiones de gases y combustión. **Norma NIJ 0108.01** norma de aplicación a materiales protectores resistentes a balística.
Generalidades	**BLINDAJE:** Creación de barreras protectoras alrededor de un área específica, para resguardarse de las armas de fuego. **CAMIONETA O CAMPERO:** Automotor con tracción en todas sus ruedas, utilizado para el desplazamiento de funcionarios en cumplimiento de sus labores misionales y para el transporte de carga básica y necesaria dentro del territorio nacional. **MATERIAL OPACO:** Comprende el material que se encuentra reforzando el blindaje del vehículo en sus diferentes tipos (acero balístico, kevlar, aramidas) **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Son actividades de operación simples o menores que no involucran rutinas y montajes complejos. Entre los mantenimientos preventivos más comunes se estiman:

<table>
<tr><td></td><td>Mantenimiento al sistema de frenos, Mantenimiento al sistema de lubricación (cambio de aceite), mantenimiento de alineación y balanceo, mantenimiento al sistema electrónico (luces, baterías y bombillos).

MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL BLINDAJE: Operaciones periódicas de la revisión del material con el que se encuentra construido el blindaje, en sus partes como son los vidrios, puerta, techo, pisos, para evitar deslaminación burbujas en el policarbonato, ruptura interna de los vidrios, bisagras desgastadas o dañadas en las puertas por el peso del blindaje y revisión general del automotor para evidenciar posibles afectaciones en el blindaje.

MATERIAL TRANSPARENTE: Componen la estructura de los vidrios blindados (polivinil butyral ó poliuretano y policarbonato).</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Vehículos tipo campero / camioneta 4x4 full equipo, blindados con materiales acordes al cumplimiento de la norma NIJ 0108.01, incluidas las adecuaciones, mantenimiento preventivo y garantías.</td></tr>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">1. ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO.</th></tr>
<tr><th>Requerimiento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Tipo de automotor</td><td>Camioneta o Campero 4x4 – Full Equipo.</td></tr>
<tr><td>Cantidad de Puertas</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Capacidad de pasajeros</td><td>7 incluido el conductor.</td></tr>
<tr><td>Chasis</td><td>Independiente.</td></tr>
<tr><td>Modelo</td><td>Nuevo, mínimo 2025.</td></tr>
<tr><td>Colores</td><td>Gama de grises o blancos</td></tr>
<tr><td>No. de cilindros</td><td>Según diseño del fabricante.</td></tr>
<tr><td>Potencia</td><td>Mínimo 270 hp (comercial)</td></tr>
<tr><td>Torque neto</td><td>Mínimo 380 Nm</td></tr>
<tr><td>No. de válvulas</td><td>Según diseño del fabricante.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Capacidad tanque de combustible	Según diseño del fabricante.
	Combustible	Gasolina. **Nota**: el vehículo debe de ser entregado mínimo con un cuarto de tanque.
	Sistema de inyección de combustible	Directa.
	Transmisión	Mecánica o automática 4x4. Mínimo 6 velocidades.
	Dirección	Según diseño del fabricante
	Equipamiento interior	Según diseño del Fabricante
	Radio, parlantes y antena	Según diseño del Fabricante
	Cilindrada	Mínimo 2.390 cm^3 (cilindrada comercial).
	Suspensión delantera y trasera	La suspensión debe soportar el peso adicional del nivel de blindaje instalado al automotor, garantizando las condiciones normales de funcionamiento y rendimiento de este.
	Seguridad	Mínimo 6 airbags.
	Sistema de Frenos	Según diseño del Fabricante
	Tipo de freno	Según diseño de fabricante
	Cinturones de seguridad	Según diseño de fabricante
	Sensores	4 - Sensores de reversa en led
	Cámara	Cámara de retroceso
	Tapetes	Juego de tapetes grueso de caucho.
	Cojinería	Cojinería en cuero de fábrica.

	Accesorios	Estribos originales de fábrica.
		Bloqueo central a distancia y seguros eléctricos
		Aire acondicionado.
	Llantas	Las llantas y rines deben ser acordes al nivel de blindaje requerido en esta ficha técnica. Llantas con sistema RUN FLAT TIRE incluido el repuesto.
	Accesorios	Intercomunicador interno del vehículo tipo manos libres. Luces tipo led de color rojo y azul en la parte delantera y trasera que no afecte la estética original del automotor ni el sistema eléctrico.
	Documentos	1. Licencia de tránsito de servicio oficial a nombre de la Fiscalía General de la Nación con el cumplimiento de todos los requisitos legales, que les permitan transitar por el territorio nacional. 2. Placa. 3. SOAT. 4. Deberá entregar el pago de los derechos, de cada vehículo para la asignación de la tarjeta de identificación electrónica (TIE) ley 787 de 2002. 5. Constancia del trámite de la resolución o la resolución ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la autorización del blindaje del vehículo.[3] 6. Tarjeta de usuario o carné de la empresa blindadora[4].

[3] Resolución 2187 de 2001, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.
[4] Resolución 2187 de 2001, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.

	Mantenimiento preventivo	El mantenimiento preventivo del vehículo será durante los dos (2) primeros años o 50.000 kilómetros, lo primero que ocurra. Este corresponde al conjunto de revisiones y cambios programados que técnicamente debe hacerse al vehículo de acuerdo con su manual y cumpliendo con las recomendaciones del fabricante, el cual determina las acciones que tienen por objeto mantener las condiciones óptimas del vehículo, en la red de talleres o concesionarios autorizados por la marca en Colombia.
	Kit de carretera	Regulado por el Ministerio de Transporte Ley 769 del 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" **Nota 1:** El gato deberá contar con capacidad para elevar el vehículo. **Nota 2:** Los elementos del botiquín deberán contar con una fecha mínima de expiración o vencimiento de un año.
	Elementos de fácil extracción	tales como: Espejos retrovisores, lunas espejos, luces laterales, llanta de repuesto, copas rueda, lame vidrios, emblemas, ampliaciones, boceles laterales (originales del vehículo), postigos del tanque de combustible, estribos, etc., deben venir asegurados con un mecanismo físico.
	Nota: El proponente deberá anexar con la propuesta la ficha técnica del carro ofertado.	

2. ESPECIFICACIONES DEL BLINDAJE.	
Norma	Blindaje **nivel III** bajo la norma **NIJ 0108.01**. contra munición 7.62 x 51 mm nato con velocidad del proyectil 838 m/s +/- 15 m/s.
Nivel	III
Áreas y Materiales	La oferta presentada debe de contener en forma clara y precisa el peso y el área a blindar con la descripción de los materiales. Se debe de anexar los planos, esquemas y figuras, de las áreas a blindar. Se ha considerado como materiales balísticos: el acero balístico importado y certificado (anexar certificación de importación de acuerdo con lo estipulado en el estudio previo). Se exige que los materiales utilizados, cumplan con los requerimientos y nivel de protección solicitados. El blindaje no debe afectar la funcionalidad del vehículo, puertas, cinturones de seguridad y el equipamiento interior.
Partes a blindar	Piso, techo, parales, postes puertas delanteras traseras, contrapuerta trasera blindada, pared cortafuego y protección del tablero, torpedo, batería, computador de central, bomba de líquido de frenos, ductos de aire acondicionado, caja de fusibles, guardafangos, incluidas las bombas, costados, toma de aire frontal costados, protección de los tubos de escape, tapa de la gasolina tanque de combustible con recubrimiento en materiales

		no inflamables y anti fragmentarios. Refuerzo del bómper.
	Material Opaco Pesado	Las áreas opacas como postes, parales puertas delanteras traseras, pared cortafuego y protección del tablero, torpedo, deben de ser blindadas en acero balístico. El bómper delantero debe incluir refuerzo en acero balístico. Batería, computador central, bomba de líquido de frenos, ductos de aire acondicionado, guardafangos, incluidas las bombas, costados, toma de aire frontal, costados, protección de los desprendimiento de partes que permitan el paso de proyectiles deberán ser blindadas en acero balístico. El techo deberá de ser blindado en el Nivel III de la norma NIJ 0108.01 en acero balístico.
	Material Opaco liviano (Material Anti fragmentario)	El piso del vehículo debe estar blindado en aramida anti-fragmentación, con un mínimo 10 capas las cuales deberán de cubrir todo el piso de pared a pared para que haya protección antiexplosiva, se requiere que cumpla con el nivel requerido. Tapa de la gasolina, tanque de combustible se blindarán con aramidas - antigragmentario, garantizando que no habrá desprendimiento de partes que permitan el paso de proyectiles.

	Material Transparente	Los cristales deben ser flotados, debidamente laminados con películas de polivinil butyral ó poliuretano y policarbonato a la vista en la cara anterior para proteger los ocupantes del vehículo. el espesor final que deben tener los cristales blindados debe ser el espesor de diseño que resulte de cumplir la norma NIJ 0108.01 nivel III. Los vidrios deben ser polarizados y el color será determinado de acuerdo con la Resolución 003777 del 2003 «*Por la cual se reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 769 de 2002.*» Los cristales deben estar unidos con la mayor asepsia de tal forma que no aparezcan hongos ni deslaminación entre cristales durante los cinco (5) años siguientes, ni distorsión de los mismos. Los vidrios deberán tener pestañas con refuerzo de acero balístico. Será motivo suficiente para el rechazo del vehículo o para hacer efectivas las garantías de calidad y cumplimiento. las distorsiones horizontales o verticales de imagen. burbujas o cámaras de aire atrapado entre los cristales. Se deberá de especificar el espesor de los cristales. La apariencia del vehículo original debe de conservarse en su totalidad.

Refuerzo de la estructura	**Traslapes:** en las uniones de párales, torpedo, corona de techo, caja de batería, cinturones, manijas, lámparas, chapas y partes estructurales, así como en la unión del material opaco todos los marcos de las puertas y ventanas deben contar con traslapes envolventes en acero balístico. Se debe tener en cuenta en el diseño las manijas y chapas que permitan el mantenimiento o la reparación sin que afecte el blindaje. Las bisagras de las puertas deberán ser reemplazadas por unas que soporten el peso del blindaje, para evitar posibles descolgamientos. Nota: no se aceptarán bisagras reforzadas.
Mantenimiento preventivo del blindaje.	El mantenimiento preventivo de la protección balística para todos los materiales debe ser de cinco (5) años, garantizando que el nivel de protección no se verá afectado con el tiempo, esto incluye revisiones y las posibles reparaciones en caso de daños sin ningún costo para la entidad.

3. PRUEBAS BALISTICAS
Pruebas de resistencia balística al material de las probetas, la cual se efectúa únicamente al adjudicatario.

Los materiales opaco y transparente del blindaje a emplear deberán superar la prueba balística respectiva de acuerdo con los protocolos estipulados en la norma NIJ 0108.01 para el nivel III contra munición 7.62 x 51 mm Nato.

Las pruebas de resistencia del material blindado se realizarán dentro de los ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio del contrato y antes de iniciar el proceso de producción de los vehículos blindados.

Nota: El adjudicatario deberá solicitar de inmediato con INDUMIL fecha de agendamiento una vez adjudicado el proceso de selección.

La prueba técnica se realizará en las instalaciones de la fábrica general José María Córdoba (FAGECOR) ubicada en la carrera 7 No 22ª – 01 Soacha kilometro 5 vía canoas, en la fecha hora que indique INDUMIL.

La prueba de resistencia del material blindado (transparente, opaco y anti fragmentario) se realizará en las instalaciones de (FAGECOR) INDUMIL Soacha bajo su reglamento interno, previa coordinación y disponibilidad de la industria militar, las muestras a probar serán manipuladas por los funcionarios de FAGECOR y supervisada por los peritos balísticos del departamento de criminalística del CTI.

Las probetas se requieren para efectuar la prueba de acuerdo a la norma NIJ 0108.01 (en adelante NIJ), verificando técnicamente la resistencia balística del material a instalar por lo cual el adjudicatario y los servidores designados por la Entidad, se debe presentar el día y hora que señala INDUMIL y serán utilizadas así:

Probeta	Prueba

Una probeta de material transparente, norma NIJ Nivel III que detenga munición 7.62 x 51 mm Nato	Cinco (5) disparos distribuidos uniformemente en la superficie de la probeta a una distancia de 15 metros, con una velocidad de 838 m/s +/-15 m/s.
Una probeta de material opaco pesado, norma NIJ Nivel III que detenga munición 7.62 x 51 mm. Nato.	Cinco (5) disparos distribuidos uniformemente en la superficie de la probeta a una distancia de 15 metros, con una velocidad de 838 m/s +/-15 m/s
Una probeta de material antifragmentario para el piso. norma NIJ Nivel I que detenga munición .22 Lr	Cinco (5) disparos distribuidos uniformemente en la superficie de la probeta con munición 22 lr a una distancia de 2 metros, con una velocidad de 320 m/s +/- 12 m/s

El oferente sufragará el costo de las pruebas acorde con los procedimientos establecidos por FAGECOR, así mismo deberá presentar tres (3) probetas para efectuar la prueba balística de la siguiente manera.

Material	Dimensiones	Nivel
Transparente	40*40 CM (+/- 2 mm)	Nivel III
Opaco pesado	40*40 CM (+/- 2 mm)	Nivel III
Anti fragmentario	40*40 CM (+/- 2 mm)	Nivel I

Las tres (3) probetas impactadas se entregarán a los peritos de balística de la Fiscalía General de la Nación, las cuales se utilizarán

	para verificar la concordancia entre material ofertado y material instalado. En caso de presentarse perforación total o parcial, se detendrá inmediatamente la prueba balística de resistencia del material blindado, para el correspondiente nivel. **Nota:** **Perforación total**: cuando el proyectil o cualquier otro fragmento de este o de la probeta perforan la plantilla de verificación resultando un rompimiento u orificio balístico que permita el paso de la luz. **Perforación parcial**: cuando el proyectil traspasa total o parcialmente la probeta o un fragmento de este la traspasa sin producir perforación de la plantilla de verificación. Las probetas impactadas quedarán a disposición del laboratorio de balística forense del Departamento de Criminalística CTI para efectuar el estudio correspondiente y por ningún motivo se devolverán al interesado. Una vez realizada la prueba de balística el adjudicatario estará atento a que la entidad reciba la certificación del blindaje expedida por Indumil y garantizar su entrega efectiva a la Fiscalía General de la Nación.
Empaque y rotulado	N.A.
Presentación y Unidad de Medida	Por unidad.

Me comprometo a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización" publicadas en el SECOP II.

Cordialmente,

FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ
Representante Legal UT FISCABLID 25
CC.: 1.113.622.201 de Palmira
Dir.: Calle 64 # 70 - 68 de Bogotá
Tel.: 601 8050492 - 317 6693402
E-mail: contactenos@hdsas.co

GRUPO 2

VEHÍCULO TIPO CAMIONETA / CAMPERO 4X4, 5 PUERTAS, FULL EQUIPO BLINDAJE NIVEL IV

Clasificación del bien o servicio	25101500 (Vehículos de Pasajeros) 25101900 (Vehículos Especializados o de Recreo)
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Vehículo tipo camioneta / campero 4x4, 5 puertas, full equipo blindaje **nivel IV** bajo la norma NIJ 0108.01.
Calidad	**Ley 769 de 2002** - Código Nacional de Tránsito Terrestre con sus modificaciones o sustituciones *«Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones»,* y sus modificaciones. [5] **Ley 1972 de 2019 -** *«Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones.»* y sus modificaciones.

[5] Norma que regula el tránsito de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público y procedimientos de las autoridades de tránsito.

	Decreto 948 de 1995 - *«Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979»,* mediante el cual se decreta el reglamento de protección y control de la calidad del aire, y sus modificaciones. **Resolución 0762 de 2022 - «***Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del* ***Decreto 1076 de 2015*** *y se adoptan otras disposiciones.»,* y sus modificaciones. **Decreto 2187 de 2001** - *«Por el cual se reglamenta el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto - Ley* 356 *del 11 de febrero de 1994»*[6] y sus modificaciones. **Resolución 003777 del 2003** del Ministerio de Transporte «*Por la cual se reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 769 de 2002.»* y sus modificaciones. **Resolución 100000 del 2003** del Ministerio de Transporte «*Por la cual se modifican algunos artículos de la Resolución número 03777 de 2003, que reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores.»* **Resolución No. 20224440029777 de 2022** de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada *«Por medio de la cual se adoptan las Normas Técnicas Colombianas NTC 6498 de 2020, NTC 6534 de 2021, sus anexos sobre las Características Técnicas de los diferentes tipos de Blindaje y se crea el Pacto de Buenas Prácticas para la Actividad Brindadora en Vehículos.»*

[6] Capítulo IV- Actividad del blindaje y capítulo V - utilización de los blindajes para la vigilancia y seguridad privada.

	Resolución No. 2238 de 2023 Secretaría Distrital de Ambiente *«Por la cual se adopta el Manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital y se toman otras determinaciones.»* **Norma ambiental internacional vigente EURO** de emisiones de gases y combustión. **Norma NIJ 0108.01** norma de aplicación a materiales protectores resistentes a balística.
Generalidades	**BLINDAJE:** Creación de barreras protectoras alrededor de un área específica, para resguardarse de las armas de fuego. **CAMIONETA O CAMPERO:** Automotor con tracción en todas sus ruedas, utilizado para el desplazamiento de funcionarios en cumplimiento de sus labores misionales y para el transporte de carga básica y necesaria dentro del territorio nacional. **MATERIAL OPACO:** Comprende el material que se encuentra reforzando el blindaje del vehículo en sus diferentes tipos (acero balístico, kevlar, aramidas) **MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Son actividades de operación simples o menores que no involucran rutinas y montajes complejos. Entre los mantenimientos preventivos más comunes se estiman: Mantenimiento al sistema de frenos, Mantenimiento al sistema de lubricación (cambio de aceite), mantenimiento de alineación y balanceo, mantenimiento al sistema electrónico (luces, baterías y bombillos). **MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL BLINDAJE**: Operaciones periódicas de la revisión del material con el que se encuentra construido el blindaje, en sus partes como son los vidrios, puertas, techo, piso, para evitar deslaminación burbujas en el policarbonato, ruptura interna de los vidrios, bisagras desgastadas o dañadas en las puertas por

<table>
<tr><td></td><td>el peso del blindaje y revisión general del automotor para evidenciar posibles afectaciones en el blindaje.

MATERIAL TRANSPARENTE: Componen la estructura de los vidrios blindados (polivinil butyral ó poliuretano y policarbonato).</td></tr>
<tr><td>Requisitos generales</td><td>Vehículos tipo campero / camioneta 4x4 full equipo, blindados con materiales acordes al cumplimiento de la norma NIJ 0108.01, incluidas las adecuaciones, mantenimiento preventivo y garantías.</td></tr>
<tr><td>Requisitos específicos</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">4. ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO.</th></tr>
<tr><th>Requerimiento</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>Tipo de automotor</td><td>Camioneta o Campero 4x4 – Full Equipo.</td></tr>
<tr><td>Cantidad de Puertas</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Capacidad de pasajeros</td><td>7 incluido el conductor.</td></tr>
<tr><td>Chasis</td><td>Independiente.</td></tr>
<tr><td>Modelo</td><td>Nuevo, mínimo 2025.</td></tr>
<tr><td>Colores</td><td>Gama de grises o blancos</td></tr>
<tr><td>No. de cilindros</td><td>Según diseño del fabricante.</td></tr>
<tr><td>Potencia</td><td>Mínimo 350 hp (comercial)</td></tr>
<tr><td>Torque neto</td><td>Mínimo 500 Nm</td></tr>
<tr><td>No. de válvulas</td><td>Según diseño del fabricante.</td></tr>
<tr><td>Capacidad tanque de combustible</td><td>Según diseño del fabricante.</td></tr>
<tr><td>Combustible</td><td>Gasolina.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Nota: el vehículo debe de ser entregado mínimo con un cuarto de tanque.
Sistema de inyección de combustible	Directa.
Transmisión	Mecánica o automática 4x4. Mínimo 6 velocidades.
Dirección	Según diseño del fabricante
Equipamiento interior	Según diseño del Fabricante
Radio, parlantes y antena	Según diseño del Fabricante
Cilindrada	Mínimo 3.4 L (cilindrada comercial).
Suspensión delantera y trasera	La suspensión debe soportar el peso adicional del nivel de blindaje instalado al automotor, garantizando las condiciones normales de funcionamiento y rendimiento de este.
Seguridad	Mínimo 6 airbags.
Sistema de Frenos	Según diseño del Fabricante
Tipo de freno	Según diseño del Fabricante
Cinturones de seguridad	Según diseño de fabricante
Sensores	4 - Sensores de reversa en led 4 - Sensores delanteros
Cámara	Cámara de retroceso
Tapetes	Juego de tapetes grueso de caucho.
Cojinería	cojinería en cuero de fábrica.
Accesorios	Estribos originales de fábrica.
	Bloqueo central a distancia y seguros eléctricos
	Aire acondicionado.

	Llantas	Las llantas y rines deben ser acordes al nivel de blindaje requerido en esta ficha técnica. Llantas con sistema RUN FLAT TIRE incluido el repuesto.
	Quinta puerta	Se debe acondicionar una contrapuerta blindada tipo bulk head door en acero balístico importado y certificado. (anexar certificación de importación de acuerdo con lo estipulado en el estudio previo).
	Accesorios	Intercomunicador interno del vehículo tipo manos libres. Luces tipo led de color rojo y azul en la parte delantera y trasera del vehículo, así mismo luces led (federales) en el panorámico internamente (delantero y trasero), en la puerta trasera interna y laterales traseros internos que no afecten la estética original del automotor ni el sistema eléctrico.
	Documentos	7. Licencia de tránsito de servicio oficial a nombre de la Fiscalía General de la Nación con el cumplimiento de todos los requisitos legales, que les permitan transitar por el territorio nacional. 8. Placas. 9. SOAT. 10. Deberá entregar el pago de los derechos, de cada vehículo para la asignación de la tarjeta de identificación electrónica (TIE) ley 787 de 2002. 11. Constancia del trámite de la resolución o la resolución ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la autorización del blindaje del vehículo.[7] 12. Tarjeta de usuario o carné de la empresa blindadora[8].

[7] Resolución 2187 de 2001, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.
[8] Resolución 2187 de 2001, expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.

Mantenimiento preventivo	El mantenimiento preventivo del vehículo será durante los dos (2) primeros años o 50.000 kilómetros, lo primero que ocurra. Este corresponde al conjunto de revisiones y cambios programados que técnicamente debe hacerse al vehículo de acuerdo con su manual y cumpliendo con las recomendaciones del fabricante, el cual determina las acciones que tienen por objeto mantener las condiciones óptimas del vehículo, en la red de talleres o concesionarios autorizados por la marca en Colombia.
Kit de carretera	Regulado por el Ministerio de Transporte Ley 769 del 2002, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" Nota 1: El gato deberá contar con capacidad para elevar el vehículo. Nota 2: Los elementos del botiquín deberán contar con una fecha mínima de expiración o vencimiento de un año.
Elementos de fácil extracción	tales como: Espejos retrovisores, lunas espejos, luces laterales, llanta de repuesto, copas rueda, lame vidrios, emblemas, ampliaciones, boceles laterales (originales del vehículo), postigos del tanque de combustible, estribos, etc., deben venir asegurados con un mecanismo físico.
Nota: El proponente deberá anexar con la propuesta la ficha técnica del carro ofertado.	

5. ESPECIFICACIONES DEL BLINDAJE.	
Norma	Blindaje **nivel IV** bajo la norma **NIJ 0108.01**. contra munición 30-06 AP con un rango de velocidad del proyectil de 868 m/s +/-15 m/s
Nivel	IV
Áreas y Materiales	La oferta presentada debe contener en forma clara y precisa el peso y el área a blindar con la descripción de los materiales. Se debe de anexar los planos, esquemas y figuras, de las áreas a blindar. Se ha considerado como materiales balísticos: el acero balístico importado y certificado (anexar certificación de importación). Se exige que los materiales utilizados, cumplan con los requerimientos y nivel de protección solicitados. El blindaje no debe afectar la funcionalidad del vehículo, puertas, cinturones de seguridad y el equipamiento interior.
Partes a blindar	Piso, techo, parales, postes puertas delanteras traseras, contrapuerta trasera blindada, pared cortafuego y protección del

		tablero, torpedo, batería, computador de central, bomba de líquido de frenos, ductos de aire acondicionado, caja de fusibles, guardafangos, incluidas las bombas, costados, toma de aire frontal costados, protección de los tubos de escape, tapa de la gasolina tanque de combustible con recubrimiento en materiales no inflamables y anti fragmentarios. Refuerzo del bómper delantero que permita al vehículo mover obstáculos.
	Material en áreas opacas	Las áreas opacas como postes, parales puertas delanteras traseras, pared cortafuego y protección del tablero, torpedo, deben de ser blindadas en acero balístico. El bómper delantero debe incluir refuerzo en acero balístico. Batería, computador central, bomba de líquido de frenos, ductos de aire acondicionado, guardafangos, incluidas las bombas, costados, toma de aire frontal, costados, protección de los desprendimiento de partes que permitan el paso de proyectiles deberán ser blindadas en acero balístico. El techo deberá ser blindado en el Nivel IV de la norma NIJ 0108.01 en acero balístico.
	Material Opaco liviano (Material Anti fragmentario)	El piso del vehículo debe estar blindado en aramida anti-fragmentación, con mínimo 10 capas las cuales deberán de cubrir todo el piso de pared a pared para que haya protección antiexplosiva, se requiere que cumpla con el nivel requerido.

		Tapa de la gasolina, tanque de combustible se blindarán con aramidas - antigragmentario, garantizando que no habrá desprendimiento de partes que permitan el paso de proyectiles.
	Material Transparente	Los cristales deben ser flotados, debidamente laminados con películas de polivinil butyral ó poliuretano y policarbonato a la vista en la cara anterior para proteger los ocupantes del vehículo. el espesor final que deben tener los cristales blindados debe ser el espesor de diseño que resulte de cumplir la norma NIJ 0108.01 nivel IV. Los vidrios deben ser polarizados y el color será determinado de acuerdo con la Resolución 003777 del 2003 «*Por la cual se reglamenta el uso de vidrios polarizados, entintados u oscurecidos en vehículos automotores, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 769 de 2002.*» Los cristales deben estar unidos con la mayor asepsia de tal forma que no aparezcan hongos ni des laminación entre cristales durante los cinco (5) años siguientes, ni distorsión de los mismos. Los vidrios deberán tener pestañas con refuerzo de acero balístico. Será motivo suficiente para el rechazo del vehículo o para hacer efectivas las garantías de calidad y cumplimiento. las distorsiones

		horizontales o verticales de imagen. burbujas o cámaras de aire atrapado entre los cristales. Se deberá de especificar el espesor de los cristales. La apariencia del vehículo original debe de conservarse en su totalidad.
	Refuerzo de la estructura	**Traslapes:** en las uniones de párales, torpedo, corona de techo, caja de batería, cinturones, manijas, lámparas, chapas y partes estructurales, así como en la unión del material opaco todos los marcos de las puertas y ventanas deben contar con traslapes envolventes en acero balístico. Se debe tener en cuenta en el diseño las manijas y chapas que permitan el mantenimiento o la reparación sin que afecte el blindaje. Las bisagras de las puertas deberán ser reemplazadas por unas que soporten el peso del blindaje, para evitar posibles des colgamientos. **Nota:** no se aceptarán bisagras reforzadas.
	Mantenimiento preventivo del blindaje.	El mantenimiento preventivo de la protección balística para todos los materiales debe ser de cinco (5) años, garantizando que el nivel de protección no se verá afectado con el tiempo, esto incluye revisiones y las posibles reparaciones en caso de daños sin ningún costo para la entidad.

Extintor	Sistema de riego del extintor por boquillas.

6. PRUEBAS BALISTICAS

Pruebas de resistencia balística al material de las probetas, la cual se efectúa únicamente al adjudicatario.

Los materiales opaco y transparente del blindaje a emplear deberán superar la prueba balística respectiva de acuerdo con los protocolos estipulados en la norma NIJ 0108.01 para el nivel IV contra munición 30.06 AP.

Las pruebas de resistencia del material blindado se realizarán dentro de los ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio del contrato y antes de iniciar el proceso de producción de los vehículos blindados.

Nota: El adjudicatario deberá solicitar de inmediato con INDUMIL fecha de agendamiento una vez adjudicado el proceso de selección.

La prueba técnica se realizará en las instalaciones de la fábrica general José María Córdoba (FAGECOR) ubicada en la carrera 7 No 22ª – 01 Soacha kilometro 5 vía canoas, en la fecha hora que indique INDUMIL.

La prueba de resistencia del material blindado (transparente, opaco y anti fragmentario) se realizará en las instalaciones de (FAGECOR) INDUMIL Soacha bajo su reglamento interno, previa coordinación y disponibilidad de la industria militar, las muestras a probar serán manipuladas por los funcionarios de FAGECOR y supervisada por los peritos balísticos del departamento de criminalística del CTI.

Las probetas se requieren para efectuar la prueba de acuerdo a la norma NIJ 0108.01 (en adelante NIJ), verificando técnicamente la resistencia balística del material a instalar por lo cual el adjudicatario y los servidores designados por la Entidad, se deben presentar el día y hora que señala INDUMIL y serán utilizadas así:

PROBETA	PRUEBA
Una probeta de material transparente, norma NIJ IV que detenga munición 30-06 AP	Un (1) disparo al centro de la probeta a una distancia de 15 metros, con una velocidad de 868 m/s +/- 15 m/s
Una probeta de material opaco pesado, norma NIJ IV que detenga munición 30-06 AP.	Un (1) disparo al centro de la probeta a una distancia de 15 metros, con una velocidad 868 m/s +/- 15 ml
Una probeta de material antifragmentario para el piso. norma NIJ Nivel I que detenga munición .22 Lr	Cinco (5) disparos distribuidos uniformemente en la superficie de la probeta con munición 22 lr pistola a una distancia de 2 metros. con una velocidad de 320 m/s +/- 12 m/s.

El oferente sufragará el costo de las pruebas acorde con los procedimientos establecidos por FAGECOR, así mismo deberá presentar tres (3) probetas para efectuar la prueba balística de la siguiente manera.

Material	Dimensiones	Nivel
Transparente	40*40 CM (+/- 2 mm)	Nivel IV
Opaco pesado	40*40 CM (+/- 2 mm)	Nivel IV

	Anti fragmentario	40*40 CM (+/- 2 mm)	Nivel I

Las tres (3) probetas impactadas se entregarán a los peritos de balística de la Fiscalía General de la Nación, las cuales se utilizarán para verificar la concordancia entre material ofertado y material instalado.

En caso de presentarse perforación total o parcial, se detendrá inmediatamente la prueba balística de resistencia del material blindado, para el correspondiente nivel.

Nota:

Perforación total: cuando el proyectil o cualquier otro fragmento de este o de la probeta perforan la plantilla de verificación resultando un rompimiento u orificio balístico que permita el paso de la luz.

Perforación parcial: cuando el proyectil traspasa total o parcialmente la probeta o un fragmento de este la traspasa sin producir perforación de la plantilla de verificación

Las probetas impactadas quedarán a disposición del laboratorio de balística forense del Departamento de Criminalística CTI para efectuar el estudio correspondiente y por ningún motivo se devolverán al interesado.

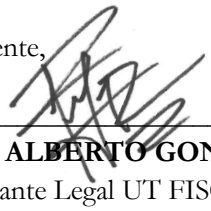
Una vez realizada la prueba de balística el adjudicatario estará atento a que la entidad reciba la certificación del blindaje expedida por Indumil y garantizar su entrega efectiva a la Fiscalía General de la Nación.

Empaque y rotulado	N.A.

Presentación y Unidad de Medida	Por unidad.

Me comprometo a cumplir las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con "Ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización" publicadas en el SECOP II.

Cordialmente,



FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ
Representante Legal UT FISCABLID 25
CC.: 1.113.622.201 de Palmira
Dir.: Calle 64 # 70 - 68 de Bogotá
Tel.: 601 8050492 - 317 6693402
E-mail: contactenos@hdsas.co